

MENSAJES PRINCIPALES COMISIÓN DE DOCTORADO DE 25-9-2017

(Por su carácter, este documento carece de valor legal. Consúltese el Acta de la CD-UPM)

PARA TODOS

✓ PAGO DE MATRÍCULAS 17/18 Y ANTERIORES

Es obligatorio pagar las tasas de tutela académica en plazo (hasta 27-10-17). Los doctorandos con dedicación completa ya admitidos pueden usar la herramienta de *Automatrícula*; en el resto de casos deben acudir a la Secretaría de su centro.

✓ INFORMES ANUALES 17/18

Es obligatorio entregar el Plan de investigación / Informe anual avalado por el director en plazo (hasta 27-10-17), en caso contrario los alumnos deberán ser dados de baja del PD. La CAPD los analizará antes del 30-11-17, e informará a los alumnos con informes insuficientes.

✓ CONVOCATORIA CONTRATOS FPI

El plazo de presentación de solicitudes de contratos predoctorales FPI termina el 18-10-17.

✓ ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **Curso de iniciación a la investigación**, por la OPE-VRIID-UPM, desde el jueves 19-10.
- **Simposio de doctorado UPM**, áreas de Construcción, Agroforestal y Humanidades, en ETSI de Caminos, Canales y Puertos, de 25 a 27-10.

✓ PRÓRROGAS

- Las prórrogas deben solicitarse uno o dos meses antes de la fecha corriente de depósito.
- El número de prórrogas extraordinarias debe ser proporcionado, y cada una de ellas estar justificada atendiendo a las indicaciones del RD 99/2011.

✓ CRITERIOS DE CALIDAD DE TESIS

En Consejo de Gobierno (20-7-17) se aprobó el documento con los nuevos listados de revistas y otros méritos que refrendan la calidad de las tesis.

✓ MENCIÓN INTERNACIONAL

Se sugiere que los expertos extranjeros que avalan la tesis pertenezcan a centros diferentes.

✓ PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN

24 de octubre de 2017 (depósito: hasta 6-10, 14 h; entrega documentación: hasta 18-10, 14 h).

PARA CAPD Y ESCUELAS

✓ TRAMITES DE DOCTORADO

Se solicita a los Subdirectores que aprueben las solicitudes enviadas desde sus Escuelas, dando así su conformidad a las mismas.

Se sugiere a las CAPD la conveniencia de utilizar los formularios propuestos para justificar las altas de profesores en el PD y las solicitudes de codirección de tesis.

✓ DOCTORADO INDUSTRIAL (recordatorio)

La CD ha aprobado normativas y documentos para la adopción de acuerdos con empresas y administraciones públicas para la realización de doctorado industrial.

✓ COTUTELAS (recordatorio)

La CD ha aprobado procedimiento y documentos para la adopción de acuerdos con universidades de reconocido prestigio para la realización de tesis en régimen de cotutela.

Cuando se desee formular una propuesta, la CAPD afectada y su Escuela deben solicitarla indicando los beneficios del convenio para la UPM.